

ACTA SESION ORDINARIA No64/2014

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(11.09.2014)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:50 horas

HORA DE TERMINO: 10:25 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	Comisión servicio	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica. Memorándum N°24 - C, de fecha 05.09.2014. SECPLA.

EXPONE: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

- 2.- Pronunciamiento sobre adquisición de mobiliario, vidrio laminado múltiple y estructuras de madera, para el Centro Atención al Vecino, vía contrato de suministro. Memorándum N° 25 - C, de fecha 05.09.2014. SECPLA.

EXPONE: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

- 3.- Pronunciamiento respecto a la adquisición vía convenio marco de software para administrar filas, entrega de turnos y señalética para el nuevo Centro Atención al Vecino. Memorándum N° 40, de fecha 01.09.2014, Gerencia Comuna Digital e Informática.

EXPONE: Sr. Benjamín Coderch Soto.
Gerente Comuna Digital e Informática.

- 4.- Pronunciamiento sobre arrendamiento a través de convenio marco de 100 equipos computacionales, destinados a los funcionarios de primera línea de atención, profesionales y OIRS Digital. Memorándum N° 41, de fecha 01.09.2014, Gerencia Comuna Digital e Informática.

EXPONE: Sr. Benjamín Coderch Soto.
Gerente Comuna Digital e Informática

- 5.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N°1 : **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°324 - C, de fecha 05.09.2014. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

“Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a) La Gerencia de Desarrollo Económico solicita ingresar a las cuentas de gastos las siguientes modificaciones, debido a mayores ingresos:

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-08-04-999-002-000	OTROS INGRESOS	\$ 2.326.928
	Total mayores ingresos	\$ 2.326.928

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 2.326.928
	Total mayores gastos	\$ 2.326.928

- b) Estos recursos serán transferidos a la Gerencia de Desarrollo económico para la postulación a SENCE, de distintos cursos, los cuales serán cancelados una vez realizados estos.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-29-05-999-000-000	OTROS	\$ 15.200.000
Total menores gastos		\$ 15.200.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE OFICINA	\$ 800.000
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 450.000
215-29-05-999-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 2.200.000
215-22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$ 500.000
215-22-04-999-000	OTROS MATERIALES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.000.000
215-22-02-001-000	TEXTIL Y ACABADOS TEXTILES	\$ 1.000.000
215-22-01-001-000	ALIMENTOS	\$ 1.000.000
215-22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	\$ 2.000.000
215-22-04-007-000	MATERIALES DE ASEO	\$ 100.000
215-22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 50.000
215-21-04-004-048	PROGRAMA HONORARIOS OTEC	\$ 5.000.000
215-22-08-007-000	PASAJES Y FLETES	\$ 300.000
215-22-01-001-000	ALIMENTOS, ADQUISICIÓN POR FONDOS GLOBALES	\$ 800.000
Total mayores gastos		\$ 15.200.000

- c) Estos recursos corresponden a mayores ingresos entregados por la SUBDERE, para la implementación de planes de mejora, en el contexto del Programa Mejoramiento Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal.

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE GESTION MUNICIPAL	\$ 14.394.729
Total mayores ingresos		\$ 14.394.729

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-29-07-001-000-000	PROGRAMA DE COMPUTACIÓN	\$ 14.394.729
Total mayores gastos		\$ 14.394.729

- d) La siguiente asignación de recursos por parte de la SUBDERE, corresponde al Fondo de Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal, el cual será destinado a iniciativas de inversión, principalmente a la construcción y reparación de veredas.

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	\$ 36.211.097
	Total mayores ingresos	\$ 36.211.097

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-010-000	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS 2014	\$ 36.211.097
	Total mayores gastos	\$ 36.211.097

- e) La Dirección de Operaciones solicita realizar las siguientes modificaciones para fortalecer la mantención de jardines.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-05-999-000-000	OTROS	\$ 5.000.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$ 20.000.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO VEHICULOS	\$ 20.000.000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 4.000.000
	Total menores gastos	\$ 49.000.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	\$ 49.000.000
	Total mayores gastos	\$ 49.000.000

- f) Para fomentar la inversión se destinarán recursos para los diseños de distintos proyectos para la ejecución 2015-2016.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-014-000	MEJORAMIENTO DE INMUEBLE MUNICIPAL	\$ 54.000.000
215-31-02-004-015-000	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 20.000.000
215-31-02-004-019-000	REORDENAMIENTO DE BODEGA	\$ 14.000.000
215-31-01-002-006-000	ESTUDIOS DE IMPACTO AÑOS ANTERIORES	\$ 12.000.000
215-31-02-005-006-000	SECPLA OTROS EQUIPAMIENTOS	\$ 44.000.000
	Total menores gastos	\$ 144.000.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-002-005-000	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD 2014	\$ 144.000.000
	Total mayores gastos	\$ 144.000.000

- g) De acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas para suplementar las siguientes cuentas:

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-29-05-999-000-000	OTROS	\$ 15.500.000
	Total menores gastos	\$ 15.500.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 3.500.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 12.000.000
	Total mayores gastos	\$ 15.500.000

- h) A solicitud de la Dirección de administración y Finanzas se realiza suplemento a la cuenta de la Tesorería Provincial de Ñuñoa, por convenio de cooperación

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-11-999	OTROS	\$ 3.700.000
	Total menores gastos	\$ 3.700.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-24-01	TESORERIA PROVINCIAL DE ÑUÑO A	\$ 3.700.000
	Total mayores gastos	\$ 3.700.000

- i) Con la finalidad de fortalecer el programa de alojamiento temporal, se ingresan recursos para cumplir con los requerimientos para 7 familias de la comuna.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-11-999	OTROS	\$ 3.640.000
Total menores gastos		\$ 3.640.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-24-01-007-014	ERRADICACIÓN CAMPAMENTO	\$ 3.640.000
Total mayores gastos		\$ 3.640.000

- j) Debido al mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios públicos, se realiza la siguiente modificación:

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-169	SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 142.000.000
Total menores gastos		\$ 142.000.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-21-01	PERSONAL A PLANTA	\$ 53.000.000
215-21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 89.000.000
Total mayores gastos		\$ 142.000.000

- k) Se realizará modificación entre las cuentas de RRHH, de acuerdo a las necesidades del municipio.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 41.000.000
215-21-04-000	OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 55.000.000
Total menores gastos		\$ 96.000.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 96.000.000
Total mayores gastos		\$ 96.000.000

- l) Con la finalidad de fortalecer la gestión de la corporación de cultura, se realiza la siguiente modificación:

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-169	SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 105.000.000
	Total menores gastos	\$ 105.000.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-24-005-004-000	CORPORACION CULTURAL	\$ 105.000.000
	Total mayores gastos	\$ 105.000.000

2.- Cabe señalar que dichas modificaciones se encuentran validadas por el Comité de Presupuesto en su sesión N°08 de fecha 05.09.20134”.

ACUERDO

N°596.02.2014

- : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°64, celebrada con fecha 14.08.2014, denominado: **“Pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA, constando en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.-El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias presentadas por el director del área, cuyo texto detallado se transcribe a continuación.

- a) La Gerencia de Desarrollo Económico solicita ingresar a las cuentas de gastos las siguientes modificaciones, debido a mayores ingresos:

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-08-04-999-002-000	OTROS INGRESOS	\$ 2.326.928
	Total mayores ingresos	\$ 2.326.928
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 2.326.928
	Total mayores gastos	\$ 2.326.928

b) Estos recursos serán transferidos a la Gerencia de Desarrollo económico para la postulación a SENCE, de distintos cursos, los cuales serán cancelados una vez realizados estos.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-29-05-999-000-000	OTROS	\$ 15.200.000
	Total menores gastos	\$ 15.200.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE OFICINA	\$ 800.000
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 450.000
215-29-05-999-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 2.200.000
215-22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$ 500.000
215-22-04-999-000	OTROS MATERIALES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.000.000
215-22-02-001-000	TEXTIL Y ACABADOS TEXTILES	\$ 1.000.000
215-22-01-001-000	ALIMENTOS	\$ 1.000.000
215-22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	\$ 2.000.000
215-22-04-007-000	MATERIALES DE ASEO	\$ 100.000
215-22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 50.000
215-21-04-004-048	PROGRAMA HONORARIOS OTEC	\$ 5.000.000
215-22-08-007-000	PASAJES Y FLETES	\$ 300.000
215-22-01-001-000	ALIMENTOS, ADQUISICIÓN POR FONDOS GLOBALES	\$ 800.000
	Total mayores gastos	\$ 15.200.000

b) Estos recursos corresponden a mayores ingresos entregados por la SUBDERE, para la implementación de planes de mejora, en el contexto del Programa Mejoramiento Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal.

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE GESTION MUNICIPAL	\$ 14.394.729
	Total mayores ingresos	\$ 14.394.729
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-29-07-001-000-000	PROGRAMA DE COMPUTACIÓN	\$ 14.394.729
	Total mayores gastos	\$ 14.394.729

- d) La siguiente asignación de recursos por parte de la SUBDERE, corresponde al Fondo de Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal, el cual será destinado a iniciativas de inversión, principalmente a la construcción y reparación de veredas.

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	\$ 36.211.097
	Total mayores ingresos	\$ 36.211.097
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-010-000	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS 2014	\$ 36.211.097
	Total mayores gastos	\$ 36.211.097

- e) La Dirección de Operaciones solicita realizar las siguientes modificaciones para fortalecer la mantención de jardines.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-05-999-000-000	OTROS	\$ 5.000.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$ 20.000.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO VEHICULOS	\$ 20.000.000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 4.000.000
	Total menores gastos	\$ 49.000.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	\$ 49.000.000
	Total mayores gastos	\$ 49.000.000

- f) Para fomentar la inversión se destinaran recursos para los diseños de distintos proyectos para la ejecución 2015-2016.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-014-000	MEJORAMIENTO DE INMUEBLE MUNICIPAL	\$ 54.000.000
215-31-02-004-015-000	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 20.000.000
215-31-02-004-019-000	REORDENAMIENTO DE BODEGA	\$ 14.000.000
215-31-01-002-006-000	ESTUDIOS DE IMPACTO AÑOS ANTERIORES	\$ 12.000.000
215-31-02-005-006-000	SECPLA OTROS EQUIPAMIENTOS	\$ 44.000.000
	Total menores gastos	\$ 144.000.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-002-005-000	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD 2014	\$ 144.000.000
	Total mayores gastos	\$ 144.000.000

- g) De acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Administración y finanzas para suplementar las siguientes cuentas:

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-29-05-999-000-000	OTROS	\$ 15.500.000
	Total menores gastos	\$ 15.500.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 3.500.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 12.000.000
	Total mayores gastos	\$ 15.500.000

- h) A solicitud de la Dirección de administración y Finanzas se realiza suplemento a la cuenta de la Tesorería Provincial de Ñuñoa, por convenio de cooperación

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-11-999	OTROS	\$ 3.700.000
	Total menores gastos	\$ 3.700.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-24-01	TESORERIA PROVINCIAL DE ÑUÑOA	\$ 3.700.000
	Total mayores gastos	\$ 3.700.000

- i) Con la finalidad de fortalecer el programa de alojamiento temporal, se ingresan recursos para cumplir con los requerimientos para 7 familias de la comuna.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-11-999	OTROS	\$ 3.640.000
	Total menores gastos	\$ 3.640.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-24-01-007-014	ERRADICACIÓN CAMPAMENTO	\$ 3.640.000
	Total mayores gastos	\$ 3.640.000

- j) Debido al mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios públicos, se realiza la siguiente modificación:

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-169	SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 142.000.000
	Total menores gastos	\$ 142.000.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-21-01	PERSONAL A PLANTA	\$ 53.000.000
215-21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 89.000.000
	Total mayores gastos	\$ 142.000.000

- k) Se realizará modificación entre las cuentas de RRHH, de acuerdo a las necesidades del municipio.

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 41.000.000
215-21-04-000	OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 55.000.000
	Total menores gastos	\$ 96.000.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 96.000.000
	Total mayores gastos	\$ 96.000.000

- l) Con la finalidad de fortalecer la gestión de la corporación de cultura, se realiza la siguiente modificación:

MENORES GASTOS (FUENTES DE FINANCIAMIENTO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-169	SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 105.000.000
	Total menores gastos	\$ 105.000.000

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-24-005-004-000	CORPORACION CULTURAL	\$ 105.000.000
	Total mayores gastos	\$ 105.000.000

4.- Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la SECPLA que, para la discusión presupuestaria del próximo año, se considere, entre otros aspectos relevantes, contar con una línea de tiempo de los últimos 5 años del presupuesto municipal. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a lo reseñado en el Memorándum N° 24 - C de fecha 05.09.2014 y todos sus antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°2 : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, VIDRIO LAMINADO MÚLTIPLE Y ESTRUCTURAS DE MADERA, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL VECINO, VÍA CONTRATO DE SUMINISTRO.**

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°25 – C, de fecha 05.09.2014. SECPLA.
(Antecedentes en poder de los señores Concejales)

“1.- En el marco de la Construcción y Obras de término del Centro Atención al Vecino (CAV) se requiere adquirir vidrio laminado múltiple, mobiliario y estructuras de madera. Esta inversión se encuadra en el Contrato de Suministro de “Ejecución de Obras Menores”, suscrito entre el Municipio y don Antonio Vega Abarca, el cual fue licitado a través del ID 2403-195-LP12, adjudicado y sancionado por el Decreto Alcaldicio N°1200/4966 del 27.07.2012 y prorrogada su vigencia en 90 días a través del Decreto Alcaldicio N°1200/7284 del 14 de agosto de 2014, mientras se procede a un nuevo proceso licitatorio.

2.- La suma de la respectiva adquisición corresponde al monto de \$28.500.738 (veintiocho millones quinientos mil setecientos treinta y ocho pesos), el cual supera las 500 UTM.

3.- Por lo expuesto precedentemente, se propone al Honorable Concejo, si lo estima a bien, la aprobación de la adquisición con un plazo de ejecución de las obras de 14 días corridos”.

ACUERDO
N°597.02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°64, celebrada con fecha 11.09.2014, denominado: **“Pronunciamento sobre adquisición de mobiliario, vidrio laminado múltiple y estructuras de madera, para el Centro Atención al Vecino, vía contrato de suministro.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Juan Pino Melo, Director de la SECPLA, exposición que se registra en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la adquisición de vidrio laminado múltiple, mobiliario y estructuras de madera para el Centro de Atención al Vecino, a través de contrato de suministro denominado: "Ejecución de Obras Menores", suscrito entre el Municipio y el contratista señor Antonio Vega Abarca, ID 2403 – 195 – LP12, sancionado por Decreto Alcaldicio N° 1200/4966 de fecha 27.09.2014., modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1200/7284 de fecha 14.08.2014. La adquisición es por la suma de \$28.500.738, con un plazo de ejecución de las obras de 14 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a lo detallado en el Memorándum N° 25 - C de fecha 05.09.2014 y sus antecedentes, todo ello, enviado por la SECPLA.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitaó Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

- TEMA N°3** : **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA ADQUISICIÓN VÍA CONVENIO MARCO DE SOFTWARE PARA ADMINISTRAR FILAS, ENTREGA DE TURNOS Y SEÑALÉTICA PARA EL NUEVO CENTRO ATENCIÓN AL VECINO.**
- EXPONE** : Sr. Benjamín Coderch Soto.
Gerente Comuna Digital e Informática.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°40, de fecha 01.09.2014. Gerencia Comuna Digital e Informática.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“El Centro Atención al Vecino tiene como objetivo principal centralizar las atenciones en un solo lugar, disminuyendo los tiempos de traslado y mejorando la calidad de la atención a nuestros vecinos. Siendo el centro de nuestra atención la experiencia de usuario en la que se produce la atención presencial, es que la administración ha trabajado durante varios años en la depuración de un modelo de atención, llamado 4x4. El nuevo edificio constituye todo un desafío para el equipo municipal, por lo que el apoyo de herramientas tecnológicas para asegurar una atención de público fluida es primordial. Dada la situación se solicitó a Comuna Digital realizar la contratación de un sistema integral de turnos, lo que fue cotizado con diversos proveedores.

Aprovechando las capacidades que entrega la modalidad de convenio marco Chilecompra, se presentó una propuesta de compra de sistema para la municipalidad al Comité Técnico Administrativo, la que fue aprobada teniendo pendiente la aprobación del Concejo. Por esta razón se solicita al Honorable Concejo aprobar la contratación a la empresa Upgrade por la solución integral de turnos y señalética. El monto de la contratación es de US\$57,850 + IVA, equivalente en moneda nacional al momento de la emisión de la Orden de compra (OC), pagadero en 36 cuotas, teniendo licenciamiento perpetuo. Este gasto será cargado a la cuenta 215.22.11.003, denominada "Servicios Informáticos". Se adjunta el detalle de la contratación presentada al CTA".

ACUERDO

N°598.02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°64, celebrada con fecha 14.08.2014, denominado: "**Pronunciamiento respecto a la adquisición vía convenio marco de software para administrar filas, entrega de turnos y señalética para el nuevo Centro Atención al Vecino.**", acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Benjamín Coderch Soto, Gerente de Comuna Digital e Informática, la que se registra en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en Línea

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la contratación de la adquisición de un sistema integral de administración de filas, turnos y señalética destinado al Centro de Atención al Vecino, por la suma aproximada de US\$57,850 + IVA, pagadero en 36 cuotas, con licenciamiento perpetuo, a la empresa Upgrade, modalidad Convenio Marco de Chile Compra, considerando el valor del dólar a la fecha de la adquisición. El gasto será cargado a la cuenta 215.22.11.003, servicios informáticos, del presupuesto municipal vigente. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a lo detallado en el Memorándum N° 40 de fecha 01.09.2014 y sus antecedentes, todo ello, enviado por la Gerencia de Comuna Digital

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°4 : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ARRENDAMIENTO A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO DE 100 EQUIPOS COMPUTACIONALES DESTINADOS A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LINEA DE ATENCIÓN, PROFESIONALES Y OIRS DIGITAL.**

EXPONE : Sr. Benjamín Coderch Soto.
Gerente de Comuna Digital e Informática

ANTECEDENTE : Memorándum N°41, de fecha 01.09.2014. Gerencia Comuna Digital e Informática.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“Cada día es más común que los procesos municipales se apoyen en el uso de tecnología para facilitar su gestión y seguimiento, por lo que tenemos una directa dependencia tanto de los sistemas como de los equipos que los soportan. Teniendo en cuenta el mejoramiento de infraestructura para la atención de vecinos y las crecientes necesidades tecnológicas de acuerdo a la obsolescencia del equipamiento actual, es que se realizó el proceso de compra para equipamiento tanto para primera línea de atención, profesionales y OIRS digital, con el objetivo de entregar mejores herramientas tecnológicas a nuestros funcionarios.

Aprovechando las capacidades que entrega la modalidad de convenio marco de Chilecompra, se solicitó equipamiento para cubrir gran parte de las necesidades actuales, teniendo en cuenta las garantías y el licenciamiento de software para todas las estaciones de trabajo. Las cotizaciones fueron presentadas al Comité Técnico Administrativo, instancia en la que fueron aceptadas. Por esta razón, se solicita al Honorable Concejo aprobar la contratación a la empresa Upgrade por un total de 100 equipos computacionales. El monto de la contratación es de \$119.939.743 IVA incluido, pagadero en 24 cuotas, con opción de compra de acuerdo a la normativa del portal de compras públicas. Este será cargado a la cuenta 215.22.11.006, denominada “Arriendo de Equipos Computacionales”. Se adjunta el detalle de la contratación presentada al CTA”.

ACUERDO

N°599. 02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°64, celebrada con fecha 11.09.2014, denominado: **“Pronunciamento sobre arrendamiento a través de convenio marco de 100 equipos computacionales, destinados a los funcionarios de primera línea de atención, profesionales y OIRS Digital.”**, acuerda lo siguiente:

[1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Benjamín Coderch Soto, Gerente de Comuna Digital, la que se registra en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en Línea](#)

[2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.](#)

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la contratación de la empresa Upgrade, a fin de que provea de 100 equipos computacionales, por un monto de \$119.939.743, IVA incluido, pagadero en 24 cuotas, con opción de compra de acuerdo a la normativa del portal de compras públicas con el objeto de cubrir necesidades de equipamiento de funcionarios de primera línea de atención, profesionales y Telecentro de OIRS Digital. El gasto será cargado a la cuenta 215.22.09.006, arriendo de equipos informáticos, según el detalle que se indica a continuación. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a lo reseñado en el Memorándum N° 41 de fecha 01.09.2014 y sus antecedentes, todo ello, enviado por la Gerencia de Comuna Digital.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°5 : OTROS

5.1 OTROS – PROBLEMÁTICA VECINOS DEL SECTOR LAS TORRES.

ACUERDO
N°600.02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°61 celebrada con fecha 14.08.2014 denominado: **“OTROS – 5.1 Problemática vecinos del sector de Las Torres. Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk,** acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito,** que estudie la factibilidad de presentar alternativas de solución a la problemática presentada por vecinos del sector de Las Torres y apoderados del colegio San Fernando, quienes, debido a los accidentes que han ocurrido en el sector, (niñas atropelladas) piden la instalación de un semáforo o baliza frente al colegio Altas Cumbres, además del repintado de paso de cebra. Asimismo, se le solicita interponer sus buenos oficios con Carabineros, a fin que puedan contar con resguardo policial del lugar, especialmente en horario de ingreso al citado colegio.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.2 OTROS – SOLICITUD DE COMERCIANTES FERIAS PERSAS.

ACUERDO

N°601.02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°61 celebrada con fecha 14.08.2014 denominado: **“OTROS – 5.2 Solicitud de comerciantes ferias persas, petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk, doña Claudia Mora Vega y don Marcelo Fierro Yantorno,** acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección,** que estudie la propuesta presentada por comerciantes de ferias persas para funcionar en las próximas fiestas patrias. Se adjuntan antecedentes. Asimismo, se solicita enviar informe sobre evaluación del año 2013, relativo al citado tema.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.3 OTROS – SITUACIÓN DE VECINA QUE INDICA.

ACUERDO

N°602.02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°61 celebrada con fecha 14.08.2014 denominado: **“OTROS – 5.3 Situación a vecina que indica. Petición concejal doña estrella Gershanik Frenk,** acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario que coordinando con la Dirección de Operaciones,** vea la factibilidad de disponer la visita de un (a) profesional de esa unidad, a fin de que evalúe la situación que afecta a vecina domiciliada en Pasaje 141 N° 6565, (familia tiene una menor de 6 años enferma y que está con quimioterapia) y requieren apoyo del municipio para desarmar y retirar pieza que se encontraría con termitas.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.4 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA.

ACUERDO

N°603. 02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°61 celebrada con fecha 14.08.2014 denominado: **“OTROS – 5.4 Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que evalúe la situación que se estaría produciendo por trabajos de pintura de calles (señalética), especialmente en horas peak, por la congestión y tacos que esto produce, en especial, en calles Las Parcelas con Sánchez Fontecilla, la idea es poder organizar mejor los horarios del personal que cumple este cometido.

[Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.](#)

5.5 OTROS - CAMBIO DE PARADERO EN SECTOR QUE INDICA.

ACUERDO

N°604.02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°61 celebrada con fecha 14.08.2014 denominado: **“OTROS – 5.5. Cambio de Paradero en sector que indica. Petición concejal don Marcelo Fierro Yantorno**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que interponga sus buenos oficios ante los organismos competentes, a fin de que se evalúe la factibilidad de coordinar el cambio de paradero de locomoción colectiva ubicado en Avenida Grecia esquina Avenida Consistorial, recorrido D – 20, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

[Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.](#)

5.6 OTROS - SOBRE INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO.

ACUERDO

N°605.02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°61 celebrada con fecha 14.08.2014 denominado: **"OTROS – 5.6 Sobre instalación de lomos de toro. Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que remita protocolo existente para la instalación de reductores de velocidad en la comuna (lomos de toro) que son solicitados por la comunidad. Además, ver la factibilidad de instalar reductor de velocidad en calle Los Jardines, al lado del colegio Juan Bautista Pastene.

[Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén](#)

5.7 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO.

ACUERDO

N°606.02.2014

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°61 celebrada con fecha 14.08.2014 denominado: **"OTROS – 5.7 Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda**, que informe acerca de convocatoria para reunión de mesa de vivienda, (realizada recientemente) la que no fue informada a la citada concejal, como también indicar las fechas que se llevarán a cabo estas reuniones. Asimismo, se solicita el envío del acta de la citada reunión.

[Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.](#)

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra del siguiente antecedente:

- Carta relativa a seminario dictado por Inter Chile
- Oficio N°67016, de fecha 29.08.2014, Contraloría General de la República. Relativo a Informe Final N°30.

Se levanta la sesión a las 10:25 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CLAS/LMRD./nds.-